



DJP-012393



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : RAMON ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO
 Cargo : VICEMINISTRO Y DIRECTOR GENERAL DE EDIFICACIONES
 Institución : MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
 Fecha Designación : 21-08-2017

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
 PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 12283

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : Pasaporte :
 Primer nombre : RAMON Segundo nombre : ANTONIO
 Primer apellido : PEPIN Segundo apellido : DEL ROSARIO
 Fecha de nacimiento : 14-12-1964 Lugar de nacimiento : PUERTO PLATA
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : INGENIERIA CIVIL
 Domicilio (calle) : Número :
 Apartamento : Sector, barrio, urb. res. :
 Apartado postal : Domicilio profesional :
 Teléfono : Celular :
 Fax : Correo electrónico :
 Domicilio donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CODETEL	01-1989	02-1996	ANALISTA	ANALISTA DE DISEÑO
MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	03-1996	04-1997	ANALISTA	INGENIERO ESTRUCTURALIST

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : Pasaporte :
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : YAQUELIN
 Primer nombre : YULI Segundo apellido : RAMIREZ
 Primer apellido : DE LOS SANTOS Profesión :
 Domicilio : Domicilio profesional :
 Institución laboral :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012393



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
RAMON ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO	10-06-2013	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	3,300,000.00
RAMON ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO	28-10-2011	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	2,200,000.00
RAMON ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO	03-06-2008	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	1,600,000.00
RAMON ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO	28-06-2013	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	2,400,000.00
RAMON ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO	26-06-2017	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	DÓLAR USA	370,000.00
RAMON ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO	29-11-2013	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	TURISTICO	DÓLAR USA	120,000.00
RAMON ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO	25-08-2016	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	5,000,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
RAMON ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO	15-07-2011	JEEPETA	HYUNDAI	TUCSON	2006		PESO DOMINICANO	600,000.00
RAMON ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO	13-09-2012	JEEPETA	TOYOTA	LAND CRUISER	2012		DÓLAR USA	72,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
ESCOPETAS - MONOTIRO	MAVERICK	12		PESO DOMINICANO	60,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012393



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - MONOTIRO	WALTHER, CARL GMBH	380		PESO DOMINICAN O	45,000.00

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	510,000.00
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	420,000.00

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
JOYAS/RELOJES	RELOJ MARCA ROLEX	PESO DOMINICANO	150,000.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		RAMÓN ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,583,387.73
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		YULI YAQUELIN DE LOS SANTOS RAMIREZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	432,695.22

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012393



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DOMINICANO DEL PROGRESO S.A.-BANCO MULTIPLE	REPUBLICA DOMINICANA		RAMON ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	2,068,663.89
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		RAMON ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	2,836,670.12
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		RAMON ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	733,596.89
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		RAMON ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,592,404.34
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		RAMON ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	2,099,792.13
ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA		RAMON ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,037,241.97
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		YULI YAQUELIN DE LOS SANTOS RAMIREZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	340,635.86

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO A LARGO PLAZO		YULI YAQUELIN DE LOS SANTOS RA	06-01-2012	BANRESE RVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,000,000.00	8.75
CERTIFICADO A LARGO PLAZO		RAMON ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO	28-06-2012	BANCO POPULAR DOMINICANO	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,000,000.00	9.05

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012393



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	PESO DOMINICANO	240,000.00	0.00	0.00	185,000.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
RAMON ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO	ALQUILER DE APARTAMENTOS	PERSONAL	MENSUAL	PESO DOMINICANO	89,500.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

Nombre	Institución / Empresa	Cargo	Descripción Cargo	País	Fecha membresía	Moneda	Valor
RAMON ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO	INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI)	MIEMBRO DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO	PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO	REPUBLICA DOMINICANA	06-03-2017	PESO DOMINICANO	30,000.00

SECCIÓN 8. PASIVOS**8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		23-12-2016	RAMON ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANO	1,165,056.33	1,153,746.19
PERSONALES		08-08-2017	RAMON ANTONIO PEPIN DEL ROSARIO		DÓLAR USA	117,516.47	117,516.47

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012393



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS		01-06-2017	RAMON A. PEPIN DEL ROSARIO	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A. DOMINICA NO		1,000,000.00	0.00
TARJETA DE CREDITOS		01-06-2017	RAMON A. PEPIN DEL ROD	BANCO MULTIPLE DÓLAR USA BHD LEON S. A.		21,000.00	0.00
TARJETA DE CREDITOS		01-02-2015	RAMON A. PEPIN DEL ROSARIO	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICA NO	300,000.00	0.00
TARJETA DE CREDITOS		21-09-2017	RAMON A. PEPIN DEL ROSARIO	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	DÓLAR USA	6,000.00	0.00
TARJETA DE CREDITOS		01-05-2013	RAMON A. PEPIN DEL ROSARIO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICA NO	60,000.00	0.00
TARJETA DE CREDITOS		01-05-2013	RAMON A. PEPIN DEL ROSARIO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	DÓLAR USA	1,000.00	0.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	16,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	8,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	20,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	12,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	3,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	8,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	4,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	16,344.20
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	55,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PESO DOMINICANO PENSION)	PESO DOMINICANO	8,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012393



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de gasto	Moneda	Monto
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	18,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	8,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
MAPFRE BHD		13-09-2012	JEEPETA TOYOTA LAND PESO CRUISER	PESO DOMINICANO	1,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Ramon Antonio Pepin del Rosario, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

20/09/2017

Fecha

[Firma manuscrita]

Firma

Yo, D. Daniel Jerez Rivera, Notario Público de los del Número de 6493 (D.N.), certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Ramon Antonio Pepin del Rosario, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia; D. N., República Dominicana, a los 20 (veinte) días del mes de Sept., del año (2017)

Doy Fe,

[Firma manuscrita]
Notario Público

(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.